



SOLICITUD DE CAMBIO DE MENCIÓN

Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

CONDICIONES

Los créditos de las asignaturas que tengas aprobadas en la mención para la que solicitas darte de baja:

- **NO contabilizarán en la nueva mención** y deberás completar los créditos de la nueva mención con la totalidad de asignaturas de esta nueva mención.
- **NO se podrán reconocer en el módulo optativo** y se contabilizarán como un exceso de créditos en tu expediente.